

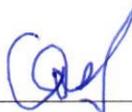
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 18 de MARZO del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 17 de MARZO del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria CLUB ADULTO MAYOR DIGNIDAD DONOSO,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de ABRIL del año 2025
- Horario : inicio 16:30 término 17:30
- Lugar y dirección : CESPAM VISTA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB ADULTO MAYOR DIGNIDAD DONOSO:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MARÍA ESTER ALFARO GODOY		
2	ORIOLE MOLLO LEYTON		Oríole Mollo
3	AIXA CASTILLO PÉREZ		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl